



SOLICITUD DE PROPUESTAS: RFP 24-25/ 184 LIM PE  
TÉRMINOS DE REFERENCIA

«Servicio de consultoría para elaborar un producto de evaluación y aprendizaje sobre transición energética justa (TEJ)»

<b>Título:</b>	Servicio de consultoría para elaborar un producto de evaluación y aprendizaje sobre transición energética justa (TEJ)
<b>Unidad Programática de Oxfam:</b>	Eje Justicia Ambiental y Climática
<b>Objetivo del servicio:</b>	Sistematizar e integrar los aprendizajes obtenidos sobre la transición energética justa (TEJ) durante la implementación del proyecto 'Colaboración en medios de comunicación comunitaria para la justicia climática en Perú' entre 2022 y 2024, desde la perspectiva de las siguientes organizaciones implementadoras: CooperAcción, ONAMIAP, Ojo Público y Mongabay
<b>Fecha del servicio:</b>	19 de diciembre al 14 de febrero de 2024
<b>Lugar del servicio:</b>	Lima-Perú
<b>Tipo de proveedor:</b>	Individual y/o empresa
<b>Fecha y hora límite para recibirofertas:</b>	15 de diciembre de 2024
<b>Autores de los TdR:</b>	Gustavo Valdivia Corrales, Oficial de Proyectos en Justicia Ambiental y Climática

## 1 CONTEXTO

### 1.1 Contexto y justificación

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan conjuntamente en más de 90 países como parte de un movimiento global por el cambio. Su objetivo es construir un futuro libre de injusticias y pobreza. El equipo de Oxfam colabora con socios locales para llegar a las comunidades e implementar actividades de incidencia que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las personas, promoviendo su participación en las decisiones y acciones relacionadas con sus problemáticas y oportunidades.

En Perú, nuestro trabajo se centra en confrontar las desigualdades en la sociedad peruana. Consideramos que la desigualdad extrema es perjudicial para el país, ya que implica la negación de derechos fundamentales para quienes nacen y crecen en zonas y segmentos desfavorecidos, y actúa como un freno a la diversificación y el crecimiento económico. Para abordar la desigualdad, nuestro accionar se enmarca en un Programa Único País, cuyos ejes de intervención son: Justicia Económica y Social, Justicia Ambiental y Climática, y Ciudadanía Activa.

Dentro del Eje de Justicia Ambiental y Climática, Oxfam trabaja hacia una transición energética justa (TEJ), especialmente para las poblaciones más vulnerables. En los últimos años, en Perú, Oxfam ha promovido los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales afectadas por la industria petrolera y de la minería del cobre, asegurando la consulta previa, la salud ambiental y la remediación de impactos, y exigiendo responsabilidad corporativa y regulaciones adecuadas.

Entre 2022 y 2024, en alianza con CooperAcción, ONAMIAP, Ojo Público, Mongabay y otras organizaciones socias y aliadas, Oxfam implementó el proyecto "Colaboración en medios de comunicación comunitaria para la justicia climática en Perú". Este proyecto buscó, junto a las organizaciones socias y aliadas, a) desarrollar una sólida experiencia en transición justa con propuestas locales y nacionales; b) fortalecer las habilidades de campaña de los movimientos peruanos por la justicia climática y ampliar el acceso de la opinión pública a más información sobre los líderes y las comunidades en la primera línea de la crisis climática; y c) contribuir con las capacidades de la sociedad civil para influir y avanzar en regulaciones clave relacionadas con el cambio climático, los negocios y los derechos humanos, así como contrarrestar propuestas legislativas y normativas perjudiciales.

Este servicio busca sistematizar los aprendizajes obtenidos sobre TEJ en cuatro organizaciones socias de Oxfam en la implementación del proyecto: CooperAcción, ONAMIAP, Ojo Público y Mongabay. Bajo este análisis, se espera recuperar los aportes de este proyecto a la construcción de una propuesta institucional sobre la TEJ, que abarque experiencias locales, nacionales e internacionales, así como los desafíos y posibilidades para el desarrollo de una propuesta de TEJ común.

## 2 DEFINICION DEL SERVICIO

### 2.1 Objetivo General

Sistematizar e integrar los aprendizajes obtenidos sobre la transición energética justa (TEJ) durante la implementación del proyecto 'Colaboración en medios de comunicación comunitaria para la justicia climática en Perú', desde la perspectiva de las organizaciones implementadoras: CooperAcción, ONAMIAP, Ojo Público y Mongabay.

## 2.2 Objetivos Específicos:

1. Documentar y analizar las experiencias, lecciones aprendidas y aspectos innovadores de los procesos desarrollados por cada organización implementadora en relación con la TEJ.
2. Identificar los principales hitos, actores involucrados y logros en el desarrollo de una propuesta institucional sobre la TEJ alcanzados.
3. Formular recomendaciones para la elaboración de una agenda común sobre la TEJ y para la inclusión de nuevas organizaciones socias y aliadas en el proceso de consolidación y ampliación de esta agenda.

### Alcance:

- Para el desarrollo de estos objetivos se pide organizar información secundaria producida durante la implementación del proyecto (información que será proporcionada por Oxfam), y realizar un total de 5 a 10 entrevistas a partes interesadas claves (organizaciones socias priorizadas del proyecto).
- Elaborar un informe de un máximo de 25 a 30 páginas de extensión.

## 2.3 Metodología

El desarrollo del servicio contempla el uso de metodología cualitativa que implica la revisión y análisis documentario de los materiales producidos en el marco del proyecto y entrevistas semi-estructuradas a actoras claves de las organizaciones socias priorizadas. Asimismo, es indispensable que la metodología se construya y aplique desde un enfoque de género, derechos e interculturalidad. Cabe destacar que los instrumentos de recolección de datos deben ser aprobados por Oxfam antes de ser aplicados.

## 2.4 Entregables

- Plan de Trabajo detallado con metodología, herramientas de recolección de datos y cronograma de implementación y propuesta de contenido de informe.
- Informe preliminar de sistematización
- Informe final de sistematización, que incluye además resumen ejecutivo, anexos de metodología, bases de datos, aplicación de instrumentos de recolección de información y otros que formen parte de la sistematización. No debe tener una extensión mayor a 20 páginas sin contar anexos, ni bibliografía. Asimismo, su estructura debe incluir: i) resumen ejecutivo, ii) introducción; iii) contexto; iii) análisis; iv) conclusiones; v) recomendaciones; y vi) tabla resumen que incluya los principales avances y desafíos para una agenda común sobre la TEJ a partir de las contribuciones de cada organización priorizada.

## 2.5 Cronograma

Nº	Etapas / Entregables	Duración en Días	Fecha límite referenciales	% Pago
1	Primer entregable: Plan de trabajo	7	26 de diciembre de 2024	0%
2	Segundo entregable: Informe preliminar de sistematización	37	26 de enero de 2025	30%
3	Tercer entregable: Informe final de sistematización	52	10 de febrero de 2024	70%
<b>TOTAL</b>		<b>52 días calendario (aprox.)</b>		

## 3 PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

### 3.1 Procedimiento

Este procedimiento de solicitud de propuestas se organiza para contratar a una persona, equipo o agencia que desarrolle una sistematización de los aprendizajes obtenidos durante la implementación de un proyecto sobre transición energética justa (TEJ).

Después de un cuidadoso examen y preselección, se invitará a una selección de posibles proveedores a participar en el procedimiento negociado competitivo para el contrato mencionado. Se les pedirá que presenten una oferta basada en los criterios administrativos, de selección y de adjudicación que se detallan a continuación.

Las cotizaciones se evaluarán en función de su cumplimiento, calidad y precio. En principio, el contrato se adjudicará a la persona u organización que presente la cotización más ventajosa económicamente. Esto significa que no solo se tendrá en cuenta el precio, sino también todos los criterios de adjudicación. Oxfam Intermón se reserva el derecho de realizar entrevistas con uno o más proveedores potenciales antes de tomar una decisión de adjudicación. El propósito de la entrevista es solicitar más aclaraciones sobre las cotizaciones presentadas y conocer mejor los antecedentes y experiencias previas de los posibles proveedores y sus equipos.

### 3.2 Fechas límites

Cualquier pregunta, observación o solicitud de aclaración puede enviarse a [Compras.Peru@Oxfam.org](mailto:Compras.Peru@Oxfam.org)

- Las ofertas se deben presentar, a más tardar, hasta las 23:00 horas del **13/12/24**.
- Las ofertas se deben presentar en PEN soles peruanos

### 3.3 Contenido de las ofertas

En las ofertas se debe incluir lo siguiente:

- **Propuesta técnica:** Debe detallar la metodología y los productos a ser entregados.
- **Curriculum Vitae (CV):** del consultor y su equipo técnico (de ser el caso) y/o hoja de presentación de la organización (de ser el caso).

### 3.4 Instrucciones para la presentación de ofertas:

Las Ofertas se deben remitir por correo electrónico a: [Compras.Peru@oxfam.org](mailto:Compras.Peru@oxfam.org)

El asunto del mensaje de correo electrónico debe ser:

**Número de referencia de la RFP – Propuesta + [Nombre del licitador]**

### 3.5 Validez de las ofertas

Las propuestas / ofertas deben ser válidas durante 30 días a partir de la fecha de vencimiento de la solicitud de propuesta (RFP).

### 3.6 Confirmación de intención de licitar:

Se solicita a los licitadores que, tras recibir esta Solicitud de propuesta, confirmen por escrito su intención de participar en este proceso de licitación.

### 3.7 Criterios de adjudicación

La evaluación de las ofertas se basará en el criterio de la mejor relación calidad-precio, experiencia y relevancia de la propuesta.

#### 3.7.1 Evaluación de la oferta técnica

La evaluación de la oferta técnica se basará en los siguientes criterios. La oferta técnica que mejor se adapte a los requisitos recibirá la mayor cantidad de puntos.

#### 3.7.2 Evaluación de las ofertas

La evaluación de los CVs se basará en la adecuación de los consultores/as propuestos en base a los siguientes criterios.

Las siguientes competencias deben quedar claras en los CV proporcionados:

- Experiencia en la sistematización de proyectos (al menos tres experiencias) relacionados con el fortalecimiento de capacidades de comunidades indígenas y locales para la participación en procesos de gestión ambiental y de recursos naturales.
- Conocimiento del debate académico vigente en interculturalidad, cambio climático, derechos, género y conflictos ambientales en el Perú.
- Conocimiento de metodologías cualitativas y de marcos analíticos relevantes para la recolección y procesamiento de información sobre los temas de la consultoría.
- Experiencia de trabajo con organizaciones indígenas y otras organizaciones de la sociedad civil.
- Experiencia en la redacción de textos con altos estándares académicos.

### 3.8 Criterios de selección y evaluación

Los siguientes criterios administrativos son indispensables. Esto significa que, si su oferta no cumple con estos criterios, será descartada y no se evaluará según los criterios de adjudicación definidos.

Criterios administrativos	
Oferta recibida dentro del plazo	Indispensable
Experiencia pertinente (revisar criterios del punto 3.7.2)	Indispensable
Una oferta técnica incluyendo una planificación de tiempo basada en este TdR	Indispensable
Incluye CV(s) del consultor(es/as) propuesto/a(s), que demuestren la experiencia	Indispensable
Oferta que se encuentre dentro del presupuesto	Indispensable

Los criterios de adjudicación se evalúan de acuerdo con la siguiente distribución de puntos:

Criterios de adjudicación		
Criterios técnicos	Oferta técnica	50 de 100
	CVs del consultor(es) y/u hoja de presentación de la organización	50 de 100

## 4 CÓDIGO DE CONDUCTA

OXFAM Intermón se compromete a aplicar las normas más exigentes en todas nuestras actividades y a proporcionar servicios y productos de alta calidad. En el marco de este compromiso, es fundamental cumplir con todas las leyes y normas y garantizar la competencia leal.



**TÉRMINOS DE REFERENCIA:** Servicio de consultoría para elaborar un producto de evaluación y aprendizaje sobre transición energética justa (TEJ)  
**REQUEST FOR PROPOSAL Reference:** RFP 23-24/184

El [CODIGO CONDUCTA PROVEEDORES \(pdf\)](#) expresan las expectativas que tenemos de todos los proveedores de OXFAM Intermón, quienes están obligados a firmar y remitir el Código de conducta adjunto.

## 5 CÓMO INFORMAR EN CASO DE FRAUDE O CONDUCTA INADECUADA

Para informar acerca de algún caso de fraude, abuso o conducta poco ética, póngase en contacto con nosotros por correo electrónico por medio de la dirección: [buzon.etico@oxfam.org](mailto:buzon.etico@oxfam.org)

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan juntas en 90 países, como parte de un movimiento mundial para generar un cambio y crear un futuro sin injusticias ni pobreza.

Si desea obtener más datos sobre OXFAM o para consultar más información, visite nuestras páginas [www.oxfam.org](http://www.oxfam.org), <https://www.peru.oxfam.org>